

# EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

## Almanaque AGOSTO

Jueves 12—Santa Clara virgen y san Agustín.  
Viernes 13—Santos Hipólito y Casiano mártir.  
Sábado 14—San Eusebio. *Ayuno Abstención.*

## EL URUGUAYO

DURAZNO, AGOSTO 12 DE 1886

### Por la campaña

(Tomamos de nuestro colega *El Orden*)

Désde qué apareció en la capital el diario *Artigas*, prometió, ocuparse de la campaña, y el estimado colega ha cumplido su promesa.

Varias veces hemos trascrito artículos del colega montevideano en q' demostraba la situación de la campaña; llamando la atención del Superior Gobierno sobre el abandono en que se encuentra; pero sus quejas han tenido el mismo resultado que las nuestras, y la de todos los periódicos de campaña, y sobrada razón tenemos para decir que la campaña es hoy intranitable, por más que algunos colegas de la capital digan lo contrario; una cosa es decir, y otra ver, pues diariamente oímos á los hacendados quejarse del estado pésimo de los pasos y caminos, lo mismo que á los mayoralos de las diligencias, quo diariamente llegan á esta ciudad con atraso, por los contratiempos que sufren en los viajes.

«Artigas» dice que en la Cámara hay Diputados que conocen perfectamente la situación de la campaña, y que deben hacer algo por su bien.

Entre esos señores Representantes existen dos por nuestro Departamento, que si conocen el miserable estado de la campaña, y no hacen algo en bien de ella, bien pueden renunciar el alto cargo q' se les ha confiado, pues no es así como se deben cumplir los sagrados deberes que tienen los Representantes de un Departamento, quo, como el nuestro, carecen de muchas cosas para que los habitantes pacíficos y laboriosos de él no sean perjudicados en sus intereses debido al abandono en que hoy se encuentra.

La propaganda etaprendida por el «Artigas» es bastante honrosa. Nosotros agradecemos al estimado colega el interés que se toma por la campaña y transcribimos su artículo último, quo os'á en un todo de acuerdo con nuestras ideas y propósitos:

#### LA CAMPAÑA

Siempre que tenemos ocasión de recibir noticias de la campaña, con lo primero que

nos hallamos es con las quejas sobre el mal estado de los caminos públicos en la estación de invierno, y sobre los graves inconvenientes que eso trae por consecuencia, no ya solo para la población rural, sino igualmente para la misma capital de la República.

Con el cierre de los campos por los numerosos alambrados, se hace necesario el tránsito público por determinados parajes.

Consiguientemente, no habiendo ya la facilidad que en otro tiempo había para cruzar sin obstáculo la campaña, y viéndose obligados todos los que hoy tienen que andar por ella, á transitar por los callejones que dejan los alambrados, claro es que el mal tiene que hacerse mayor cada día, y ser mayores también los perjuicios que ocasionan esos inconvenientes.

A parte de esto, es general en la campaña la necesidad de construir puentes y calzadas, pues sucede hoy con demasiada frecuencia que apenas se produce la creciente de un arroyo, por insignificante que sea, ya tenemos interrumpido, por varios días el servicio de correos y dificultada en gran manera la comunicación con aquellos parajes adonde no llega la locomotora ó donde no funciona el telégrafo.

Las diligencias suspenden su carrera con immenso perjuicio para todos aquellos que tienen que servirse de ellas, y con especialidad para el comercio.

Los mayoralos se encuentran obligados frecuentemente en la estación de invierno a tener que esperar hasta una semana la bajante de un arroyo para poder atravesarlo con grandes dificultades y mayores peligros.

Igual caso sucede con las carretas de campaña.

La conducción de los frutos hasta la capital ó hasta la Estación mas cercana del ferrocarril, importa inconvenientes de toda clase y grandes demoras, con perjuicios en demasía sensibles, para el comercio especialmente.

Repetidas veces se ha dado caso de tener que trabajar varios días los conductores de carretas para lograr sacarlas de algún pantano en el cual amenazaban desaparecer.

No exageramos. Todo esto es cierto y acontece en el invierno con demasiada frecuencia.

La conducción del ganado es también harto penoso á causa del mal estado de los caminos públicos, y sabido es cuantos perjuicios eso importa para el hacendado.

El mal podría, á nuestro juicio, irse remedando paulatinamente y sin sacrificio. Hemos indicado varios medios quo juzgamos aceptables y de fácil realización para obtener en mayor ó menor tiempo el inmenso bien que se deseará y que tanto beneficio importaría para el país.

Hay actualmente en la Cámara de Diputados personas que conocen prácticamente las necesidades de la campaña en lo relativo á su viabilidad.

A ellas nos dirigimos, interesando su celo en el sentido de que se ocupen de tan importante asunto antes que el mal tome mayores proporciones en perjuicio de todo el país.

Esperamos ser atendidos en nuestra justa petición, que, como ya lo hemos dicho otras veces, es el de la población rural sin excepción.

### Crónica Local.

**Va pelota**—El lunes se llevó á efecto el partido á la pelota de que hacíamos mención en números anteriores. El primero se jugó á 50 tantos entre Hospitalche y País de aquí, contra Bautista y Besonart de Flores. Ganaron los primeros por 16 tantos. El segundo partido se ganó por estos últimos por 21 tanto.

Hubo emakores para todos y algunos embolzaron buenos pesotes.

**Conferencia**—El lunes como estaba anunciado tuvo lugar en el Teatro, la conferencia evangélica cuyo tema era; «La Mejor Religión.»

El auditorio compuesto de más de trescientas personas, salió muy satisfecho de los preciosos y teológicos consejos del pastor D. Guillermo Tallon, quien sea dicho de paso estuvo muy oportuno en las citas que hacía respecto á ciertos puntos como el de Pedro, apostol que sin haber estado jamas en Roma, aparece como reinando en la ciudad eterna nada menos que veinte y cinco años.

La comisión compuesta de varios vecinos de aquí, entre ellos el antiguo evangelista D. Juan Alves, cumplió fielmente su cometido.

Felicitamos al Reverendo Pastor por el resultado obtenido en su conferencia, pues, semilla que se arroja en tierra buena, tiene sin duda que dar óptimos frutos.

**Beneficio**—Hoy tiene lugar el beneficio de la 1<sup>a</sup> triple absoluta doña Asuncion Linares, cuya función ha sido galantemente dedicada á nuestros amigos los Srs. Gómez y oficiales del 5º de caballería. El espectáculo es variadísimo, y la beneficiada cantará unas peteneras en honor al público que le dispensa su protección.

**Perros**—Muy seriamente llamamos la atención de quien corresponde, hacia un Sr. Juez que tiene un perro en esta Villa cuya caña es muy afecto á morder; y ha dado ya infinitud de Julepis.

**Feliz viaje**—Después de tres días de permanencia entre nosotros, el martes regresaron para Trinidad infinitud de amigos que habían venido para asistir á los partidos de pelota.

# EL URUGUAYO

## Aviso

**Mejorada**—Se halla la esposa del Sr. Gefe Político.

Parece que dentro de breves días pasará á la capital con el objeto de restablecer su querida salud.

**Cambio**—Dentro de breves días serán trasladadas las oficinas del Juzgado L. Departamental, á la espaciosa casa del Sr. Zorzi.

**Casamiento**—Un joven muy amigo nuestro, parece que ha caido en las redes de Cupido. Viejos hay que afirman, que dentro de poco habrá pues casorio.

**Falsa noticia**—Como algunos colegas de la capital dicen, que los tureos y sus osos se encuentran en el Durazno; les participamos que no es cierto, pues esa turba de haraganes desalojó la Villa el mismo día de su llegada.

**Beneficio**—Para el jueves próximo tendrá lugar la función de gracia á beneficio del Dr. tenor don Cristóbal Galván.

**Accedido**—Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Señor Cronista.

Enamorada hasta la medula de los huesos, y vista la ingratitud del poeta Eduardito, quien no ha vacilado en dedicar á varias súlfides su última composición, sirvase publicar la adjunta y se lo agradece.

UNA CAZUELERA.

A Eduardito.

Hay quien dice en esta Villa  
que Fernández es un calaverilla.

¡Por vida de . . . que . . .  
Quien tal cosa ha afirmado,  
Ó es loco, ó es un taimado.

O mejor dicho:  
Quien tal cosa ha declarado  
Merece ser fusilado.

Si primer paso triunfal  
Fúe fingirse Carbajal.  
Y al ver su apostura marcial  
Tomóle Redenas por tal.

Fernández es un vale,  
que se bate en un  
debate con cualquiera  
que no se atate.  
Margacha.

Sonar Contigo!

A los plateados rayos de la luna,  
A la bendita luz de los recuerdos,  
Entre rosas fragantes y jazmines  
Me duermo á veces y conigo sueño!

Tus ojos suspiran en el cielo del lago  
Retratando radiantes dos estrellitas,  
Que brillan en un diafano planeta  
Movidas por las ondas que despiertan!

Tu mirada la suyo en las tardes,  
Que fue insinuar solo nos prodigian  
Abrazos de fuerza y de cariño  
Que ha hecho tu amor con la mía!

Por eso cuando busco en mi tenedero  
El ideal de tu ojo que perdí,  
Tan sólo de los rayos la sombra  
Consultan y comparten mis sueños

Por eso en las noches las no viñas  
Me animas tu recuerdo amargoso,  
Y arrullado por nubes de esperanza  
Para soñar, la noche con las que

A. E.

Se vende media suerte de campo situada en la costa de Cuadras, tiene buen monte y aguadas, poblaciones comodas, una hermosa quinta con arboles frutales, parral, tiene una pintoresca Isla á dos cuadras de las casas, con manantiales permanentes, una chacra labrada, cantera de piedra de cal, hornos, y ámás cuatro mil ovejas que existen en el mismo campo alatrabrados. Para mayores informes ocurrir calle Artigas N° 105 107.

Julio Martínez,

a.12.1.m.

## Gregorio Mundo.

La sucesión de este Sr. que falleció intestado ha sido declarado abierta por el Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Fehciano Carré Calzada y por su mandato se citan á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren á domicilios ante el Juzgado á su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días contado desde el de esta publicación, proviniendo que los herederos del intestado Mundo Doña Laura Alcántara de Amitrano, D. Juan M. Camelo y D. José Gamelo por escrituras públicas; han repudiado la herencia del intestado que es su sobrino.

Durazno Agosto 2 de 1886.

Martín Ximeno—Actuario.

A.8.1.m.

## Aviso.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO

Se previene al público, que el dia 12 del corriente año, y en el salón de sesiones de esta corporación, se procederá á la insaculación de los ciudadanos que deben componer la Comisión Receptora de cinco Titulares y cinco suplentes que han de intervenir en la recepción de votos para la elección de Juez de Paz en la 8<sup>a</sup> Sección de este Departamento que tendrá lugar el 22 del corriente.

Durazno, Agosto 4 de 1886.

Fructuoso Albúquerque.  
Presidente.

Enrique Mairet.  
Secretario.

## Aviso.

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpintería pasando por lo de Urreca, Barragán, Estancia del Paraiso y Cuchillas, saldrá de esta todos los fines, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernández, Calle 18 de Julio número 170 y 171.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS  
Estimadas para el despacho del Gobernador.

De 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Horas para el secretario de cajeros y encomiendas.

De 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Noticias de la noche llegando los horarios de oficina que son de 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

## AVISOS



## FIGENSE!

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE TIENEN ESTABLECIDA SU CARRERA DE ESTE PUNTO A LA ESTANCIA DEL PARAISO, PASO DE LA LAGUNA DEL ARROYO GRANDE, CARPINTERIA Y GUAYABOS, TACUAREMBÓ, CORDOBES, Y PASO DE RAMIREZ.

### Para los Tapes.

Ignacio Laguna—Salidas los días 3, 11, 19 y 28—Regreso los días 1, 9, 17, y 25.

### Estancia del Paraíso.

Alejandro Espinosa—Salidas los días Lunes—Regresos los Viernes.

### Paso de la Laguna

Francisco Grilo—Salidas los días—Sábados—Regresos los Mártes.

### Carpinteria y Guayabos

Bartolo Etchegaray—Salidas los días 6, 16, y 23—Regresos los días 1, 11, y 21.

### Pedro Castelli y C°

Tacuarembó y Paysandú por la cuchilla de Haedo

Salidas del Durazno 4, 9, 14, 19, 24 y 29—Regresos 5, 10, 15, 20, 25 y 31.

### Jose Gomez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta y Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 17 y 27.

“ “ Paso de los Toros 8, 18 y 28—Regresos 3, 13 23.

### Pablo Valdes

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta y Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 15, 22 y fin de mes.

“ “ Paso de los Toros 1, 8, 16 y 23—Regresos 4, 12, 19, y 26.

### Estanislao Gutierrez

Tacuarembó por Cuchilla de Peralta La Pampa.

Salidas del Durazno 2, 12, y 22,

“ “ Paso de los Toros 3, 13 y 23—Regresos 8, 18 y 28.

### Santiago Daire

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 1, 11 y 21.

Regresos 6, 16 y 26.

### Arenal Echeverry

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 4, 14 y 24.

Regresos 8, 18 y 28.

### Ayaguar y Tapia

Al Paso Ramírez por San Borja,

Salidas 6, 15 y 25.

Regresos 2, 11 y 21.

### Ayaguar y Tapia

Al Paso Ramírez por San Borja,

Salidas 6, 15 y 25.

Regresos 2, 11 y 21.

## Aviso

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 63 del Código Rural, que el veci-

## Avisos Judiciales

### Edicto

Juzgado de Paz  
de la 4<sup>a</sup> Sección  
del Departamento  
de Durazno.

Enrique Mairet.

Secretario.

22.1.m.

### Apertura de Sucesion.

El Sr. Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la de don stevan Rodriguez, y por el presente manda ar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ésto, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á cargo con los correspondientes justificativos, en el término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.  
Actuario.

j. 22-1. m.

### Al Comercio y al Pùblico

Desde el primero del corriente ha vendido los Senores T. P Diaz y Juan Aguirre i existencias y el activo de mi casa, de negocio en esta Villa denominado «Baratillo las Familias» quedando el pasivo de mi clusiva cuenta.

A toda persona que por casualidad le fuere deudor el que suscribe, puede pasar por la misma casa, á presentar sus cuentas, las que rán atendidas dentro del plazo de 30 días contar desde la fecha.

Al abandonar la palestra comercial, solo resta agradecer á mis colegas, la reciprocidad de acción y finezas con que me honraron siempre y manifestar al público en general, mi gratitud mas espontánea y sincra por la decidida protección que de él he recibido.

Alejandro Zorzi.

### Edicto

En los autos que sigue Don Paulino Alquerque contra Don Oreste Anibaldi sobre cobro de pesos procedente de honorarios, el Señor Juez Letrado Departamental dictado el auto siguiente: Durazno, Jui 1886. Vistos. Por lo que se da de los notarios acompañados y de conformidad á lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código P. Civil — declarase en rebeldía á D. Este Anibaldi, nombrandosele defensor en los autos á Don Manuel de Campo, al que se tomará la aceptación jurada del cargo; agase saber esta resolución en la forma escrita por el artículo 844 del citado Código.

Al otro si — En mérito á la disposición pedida — hágase como se pide librándose efecto el correspondiente exhorto: Feliciano Carré Calzada; Y á los efectos que determina el artículo 844 del C. de P. C. se hace la publicación.

Durazno Julio 14 de 1886.

Martin Ximeno. Actuario.

### Edicto

El Sr. Juez L. Departamental doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Juan Pablo Vera, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.

Actuario.

j 25-1 m.

### Edicto

El Sr. Juez L. Departamental ha declarado abierta la sucesión de doña María Laguna, y á los efectos que expresan el art. 1045 del C. P. Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.

Actuario.

j. 25-1. m.

### Vinos de Oporto y Jerez

El intrascrip tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de vinos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucari.

### AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de tronjos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de sa-tillo, los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR

### Aviso

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se avisa que el juzgado de paz es del número 687 del código Rural, que el vecino de la 3<sup>a</sup> Sección del Departamento don Roberto Cowan solicita de esta Junta el cerramiento de una portería con malla de fierro en la parte de su campo, manifestando no perjudicar al tránsito público el cerramiento de dicha portería.

Durazno, Julio 4 de 1886.

Enrique Mairet.  
Secretario.

#### A quienes suscriben

Recuerdan que el juzgado de paz es del número 687 del código Rural, que el vecino de la 3<sup>a</sup> Sección del Departamento don Roberto Cowan solicita de esta Junta el cerramiento de una portería con malla de fierro en la parte de su campo, manifestando no perjudicar al tránsito público el cerramiento de dicha portería.

El 14 de Julio 1886.

# EL URUGUAYO

## Apertura de Sucesion

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Cipolla, expediente de Doña Luisa Brandini ha declarado abierta la sucesión del que fue esposa de ésta, Don Antonio Anchisetti y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren a declararlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Mayo 15 de 1886.

Dada en 15 de Mayo de 1886  
Martin Ximeno

Actuario.

J.L.O. 1.m.



**FLUIDO LITTLE**  
PREPARADO PARA  
MORRIS LITTLE & SON  
DORCASTER, INGLATERRA  
ESPECIEICO SIN RIVAL  
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los más acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se aplica instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color, y el brillo de la lana.

Se recomienda a los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos, como el mejor y más económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernández.

Calle 18 de Julio, esq. 171 y 172.

**PRONTO**  
aparecerá.

## Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR  
Con suscursales en la Estación Yí  
y en los pasos de San Borga  
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez más, que merece al ensanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, igualmente nunca, el más variado surtido de los de Tieuda, Mercería, Perfumería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería la Francesa y Alemana; camas de hierro, sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria, alambrar, arados, terralla, pinturas, etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, para cercos, jabón y granos en la Estación Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza Durazno.

# EL URUGUAYO

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFÍA

Calle Sarandí número 167

Este nuevo establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía, por difícil que sea. Ofrecemos este establecimiento a las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLOGOS

RECIBOS

CUENTAS

## Precios sumamente modicos

### ANTONIO VAZQUEZ

Escríbano, Rematador, Coutador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

Habéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales, a sus relaciones.

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balsámicos, Remates, y a la vez ejerce poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio núm. 174.

### Guillermo C. Ramírez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

## Aviso

Participamos al comercio, y al público general, que, en fecha 20 de Mayo hemos disuelto la sociedad de la casa de comercio situada en el Caballero en este Departamento; que giraba bajo la razón Chalecú y González, quedando con el pasivo Ramón Etchalecú.

Etchalecú y González

J.L.O. 1.m.

## RECLAMERTO

PARA

## EL RIÑIDERO

DE

## GALLOS

Aprobado por las autoridades de la Pública, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta

Precios: 5 Reales